6 **ACTA DE LIQUIDACION DE FECHA 17-09-2026 PARA EL CONTRATO C-030-26 DEL 08-09-2026**

Contrato número. . . . . : CONTRATO C-030-26

Tipo de contrato . . . . . : SERVICIO (MANTENIMIENTO)

El suscrito Rector del establecimiento educativo, en atención a que:

1. El artículo 2.3.1.6.3.4. del decreto 1075 de 2015, indica que el Rector es ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos.

2. El artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 de 2015 indica que es responsabilidad del Rector: Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja, el plan anual de adquisiciones (PAA) y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.

3. Mediante acto de adjudicación perteneciente al expediente contractual número **C-030-26 de 2026**, se adjudicó al contratista **" TANIA DILENA MARROQUIN PEREZ "** con identificación **"1.123.302.026 Puerto Asís Putumayo "** el correspondiente contrato para desarrollar el siguiente objeto contractual:

" El **mantenimiento general de las Unidades Sanitarias y otros de las sedes (San Fernando y Sede Principal), de la Institución Educativa Santa Teresa del municipio de Puerto Asís,** mediante la ejecución de actividades de, **destapes de cañerías, cambios de accesorios de lavamanos, arreglos de puertas y reparación de rejillas de desagües, instalación de llaves para lavamanos y grifos, así como la ejecución de otras obras menores** y actividades complementarias necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento, conservación, seguridad y condiciones de salubridad de las instalaciones educativas.".

4. Se efectuó seguimiento continuo al desarrollo del objeto contractual, situación que consta en los respectivos informes de supervisión.

5. Se ha recibido a entera satisfacción el objeto contratado, según consta en el informe final de supervisión y en el acta de recibo a satisfacción.

6. El contratista **" TANIA DILENA MARROQUIN PEREZ ",** manifiesta su disposición y aprobación para proceder de mutuo acuerdo con la liquidación del contrato.

Acuerda, con el contratista, liquidar el contrato. A continuación, se presenta síntesis de su contenido:

Contratante . . . . . : INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA

Identificación del contratante . . . . . .: 846000162-4

Contratista. . . . . .: TANIA DILENA MARROQUIN PEREZ

Identificación del contratista . . . . . .: 1.123.302.026 de Puerto Asís Putumayo

Fecha de suscripción. . . . . : 08-09-2026

Fecha de acta de inicio . . . . . : 08-09-2026

Valor bruto inicial del contrato sin adiciones . . . $9.684.293.oo

Valor bruto final del contrato con adiciones . . . .: . $9.684.293.oo

*** Estos valores incluyen impuestos y demás costos contractuales

Fecha final del contrato antes de prórrogas. . . .: 17-09-2026 ,

Fecha final del contrato incluyendo prórrogas . .: **17-09-2026**

Modificaciones al contrato:

*** El contrato no presenta modificaciones ***

Contrato que presenta la siguiente información para su liquidación financiera:

Relación de pagos aplicados:

Fecha	Valor	Descripción
17-09-2026	**$9.684.293.oo**	UNICO PAGO
	$9.684.293.oo	Total Pagado

Valor bruto final (Vr. inicial más o menos modificaciones de valor). . : . **$9.684.293.oo**

Valor bruto pagado al contratista **$9.684.293.oo**

DECLARACIONES Y ACUERDOS

Las partes manifiestan que:

1. Están de acuerdo con lo expuesto en este documento y expresan que hay voluntad y consenso para la liquidación bilateral.

2. El contratante y el contratista cumplieron con todas las obligaciones contractuales.

3. El contratante recibió a satisfacción el objeto contratado.

4. En consecuencia de lo declarado, el contratista desiste de toda acción de reclamación o demanda en contra del establecimiento educativo.

5. Se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

- *** No hay observaciones adicionales.

- *** No hay salvedades por parte del CONTRATANTE ni del CONTRATISTA.

TANIA DILENA MARROQUIN PEREZ
N° 1.123.302.026 Puerto Asís Putumayo
3228740709
taniamarroquinp@gmail.com
BARRIO LUIS CARLOS GALAN

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA

Mag. JUAN PABLO ESCOBAR CANCHALA
C.C. No. 86.059.521 de Villavicencio (Meta)
Rector - Ordenador(a) del gasto
IE Santa Teresa, Puerto Asís, Gobernación de Putumayo.
rector@iest.edu.co
314433902

Supervisor . . . . . : JUAN PABLO ESCOBAR CANCHALA
Identificación del supervisor. . : 86.059.521
E-Mail del supervisor . . . . . : . IESANTATERESA@SEDPUTUMAYO.GOV.CO
Teléfono del supervisor . . . . . : 3144303902
Dirección del supervisor. . . . . : Calle 10 N° 32-99 BRR Alvernia

Este documento fue elaborado por:

- **JUAN PABLO ESCOBAR CANCHALA**, Superviso